

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de auditoría, cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 28 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4.2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad, junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro
Socio - Auditor de Cuentas

28 de abril de 2010

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2009

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE		620 706	695 966
Activos financieros a largo plazo	5	620 706	695 966
Derechos de crédito		620 706	695 966
Participaciones hipotecaria		415 344	467 544
Certificados de transmisión hipotecaria		202 484	225 353
Activos dudosos		3 110	3 069
Correcciones de valor por deterioro de activos		(232)	-
ACTIVO CORRIENTE		49 805	45 966
Activos financieros a corto plazo	5	42 747	38 315
Deudores y otras cuentas a cobrar		8 794	11 883
Derechos de crédito		33 953	26 432
Participaciones hipotecaria		25 621	20 133
Certificados de transmisión hipotecaria		8 068	5 505
Activos dudosos		259	200
Intereses y gastos devengados no vencidos		5	594
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	7 058	7 651
Tesorería		7 058	7 651
TOTAL ACTIVO		670 511	741 932

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2009	31/12/2008
PASIVO NO CORRIENTE		636 368	671 535
Pasivos financieros a largo plazo	5	636 368	671 535
Obligaciones y otros valores negociables		634 336	668 102
Series no subordinadas		587 336	621 102
Series subordinadas		47 000	47 000
Deudas con entidades de crédito		1 109	1 848
Préstamo subordinado		1 109	1 848
Derivados		923	1 585
Derivados de cobertura		923	1 585
PASIVO CORRIENTE		35 577	76 128
Pasivos financieros a corto plazo	5	35 224	75 341
Acreeedores y otras cuentas a pagar		56	646
Obligaciones y otros valores negociables		33 814	68 434
Series no subordinadas		33 766	68 304
Intereses y gastos devengados no vencidos		48	130
Deudas con entidades de crédito		273	722
Otras deudas con entidades crédito		183	237
Intereses y gastos devengados no vencidos		90	485
Derivados		1 081	5 539
Derivados de cobertura		1 081	5 539
Ajustes por periodificaciones	10	353	787
Comisiones		353	778
Comisión Sociedad Gestora		1	1
Comisión Agente		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		352	777
Otros		-	9
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(1 434)	(5 731)
Cobertura de Flujos de Efectivo		(1 434)	(5 731)
TOTAL PASIVO		670 511	741 932

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2009	31/12/2008
Intereses y rendimientos asimilados	12	27 695	42 480
Derechos de crédito		27 403	41 506
Otros activos financieros		292	974
Intereses y cargas asimiladas	13	(26 278)	(40 707)
Obligaciones y otros valores negociables		(12 801)	(40 160)
Deudas con entidades de crédito		(40)	(132)
Otros pasivos financieros		(13 437)	(415)
MARGEN DE INTERESES		1 417	1 773
Otros gastos de explotación	14	(1 185)	(1 773)
Servicios exteriores		(16)	(15)
Servicios de profesionales independientes		(16)	(15)
Otros gastos de gestión corriente		(1 169)	(1 758)
Comisión de Sociedad Gestora		(134)	(147)
Comisión del agente financiero/pagos		(47)	(49)
Comisión variable - Resultados realizados		(982)	(830)
Otros gastos		(6)	(732)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	(232)	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(232)	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4 716	1 762
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		926	3 396
Intereses cobrados de los activos titulizados		27 810	41 218
Intereses pagados por valores de titulización		(12 882)	(39 794)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(14 259)	1 130
Intereses cobrados de inversiones financieras		297	975
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(40)	(133)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(1 589)	(1 873)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora		(134)	(148)
Comisiones pagadas al agente financiero		(47)	(49)
Comisiones variables pagadas		(1 408)	(1 676)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		5 379	239
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		3 187	150
Otros		2 192	89
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		(5 304)	(1 213)
Flujos de caja netos por amortizaciones		(4 536)	(426)
Cobros por amortización de derechos de crédito		63 768	84 094
Pagos por amortización de valores de titulización		(68 304)	(84 520)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(768)	(787)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(739)	(739)
Administraciones públicas - Pasivo		-	(24)
Otros deudores y acreedores		(29)	(24)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(588)	549
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		7 646	7 097
Efectivo o equivalentes al final del periodo		7 058	7 646

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(17 734)</u>	<u>(6 146)</u>
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(17 734)	(6 146)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	13 437	415
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>4 297</u>	<u>5 731</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de mayo de 2006, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 11 de mayo de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en Fecha de Constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la Fecha de Desembolso que fue el 18 de mayo de 2006.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por la gestión del Fondo una comisión que se devengará trimestralmente, igual, salvo para la Primera Fecha de Pago, a una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior (Nota 14). La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30.000 euros. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2007, de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 8).

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

b) Duración del Fondo

En la nota 8.a se indica la duración estimada del fondo al 31 de diciembre de 2009 y en la fecha de constitución.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago) (Nota 6).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado (Nota 8).
- c) Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7);
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes (Nota 7);
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 9).
- f) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Insolvencia del Fondo

- Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el “Orden de Prelación de Pagos”):

(1º) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.

(2º) Pago de la comisión a la Sociedad Gestora,

(3º) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4.7.1. del Presente Módulo Adicional, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

(4º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.

(5º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8º) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 6,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A no hubiese sido totalmente amortizado.

(6º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (9º) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 4,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A y de la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

(7º) Amortización del principal de las Series A, B y C conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9. de la Nota de Valores.

(8º) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

(9º) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (6º) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

(10º) Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en su nivel inicial.

(11º) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

(12º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

(13º) Amortización del principal de los Bonos de la Serie D hasta completar su importe nominal total.

(14º) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.

(15º) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.

(16º) Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.

(17º) Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.

(18º) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.

- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados a los siguientes conceptos:

- 1º. Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.
- 2º. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- 3º. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora, conforme a lo descrito.
- 4º. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- 5º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
- 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
- 7º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
- 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
- 9º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
- 10º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
- 11º. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- 12º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- 13°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
- 14°. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- 15°. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 16°. Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- 17°. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- 18°. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

e) Fechas de pago

Significa los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 septiembre de 2006.

f) Fechas de Cobro

En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. Serán los días 20 de cada mes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- Al valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en cualquier sentido en reconociendo los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 4.1 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 4.1 de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

e) Errores y cambios en las estimaciones contables

No existen errores ni cambios en las estimaciones contables que, afectando al ejercicio 2009 o que se espera pueda afectar a los ejercicios futuros, se hayan dejado de revelar.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos gastos en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2009 no existen gastos de constitución pendientes de amortizar, habiendo sido amortizados en su totalidad al 31 de diciembre de 2008.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el siguiente criterio:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones de Transmisión Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria impagados se mantienen como activo hasta el momento en el la antigüedad de dicho impago es superior a 18 meses, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones de Transmisión Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria dudosos con impago superior a 18 meses se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.9 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1 Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias. Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008:

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

- Conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	721 660	(25 694)	-	695 966
Activos financieros a corto plazo	14 963	23 352	-	38 315
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7 646	5	-	7 651
TOTAL ACTIVO	744 269	(2 337)	-	741 932

- Activos financieros a corto plazo y largo plazo: Se reclasifican partidas a cobrar para ajustar la estructura del balance a los requerimientos de la Circular 2/2009 de CNMV.

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Pasivos financieros a largo plazo	738 254	(68 304)	1 585	671 535
Pasivos financieros a corto plazo	5 228	64 574	5 539	75 341
Ajustes por periodificaciones	787	-	-	787
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	1 393	(7 124)	(5 731)
Coberturas de flujos de efectivo	-	1 393	(7 124)	(5 731)
TOTAL PASIVO	744 269	(2 337)	-	741 932

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Operaciones de cobertura: El Fondo ha reconocido en balance, dentro del epígrafe de “Pasivos Financieros a largo plazo” y “Pasivos Financieros a corto plazo” el valor razonable de los derivados de cobertura a largo y corto plazo contratados, por importe de 7.124 miles de euros, con contrapartida en el epígrafe de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo”, neto de los intereses devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008.
- Pasivos financieros a corto plazo y largo plazo: Se reclasifican bonos para ajustar la estructura del balance a los requerimientos de la Circular 2/2009 de CNMV.
- Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Cambios			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	42 480	-	-	42 480
Intereses y cargas asimilados	(40 707)	-	-	(40 707)
Otros gastos de explotación	(1 773)	-	-	(1 773)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en los Apartados A, D y E de la Norma Transitoria Segunda, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formulan considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se han ajustado los datos de las cuentas anuales publicados a efectos comparativos del ejercicio 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo, fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

- A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplen las condiciones para serlo no pueden contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora ha designado una operación como de cobertura, pero ésta no satisface las condiciones establecidas en la Norma 16ª de coberturas contables, se aplica lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. para las coberturas que dejen de ser eficaces.
- El reconocimiento, clasificación, reclasificación e intereses recibidos de activos financieros contenidos en la Norma 12ª de criterios de registro y valoración de activos financieros contenidos en la Circular 2/2009 entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Los ajustes que han resultado de la primera aplicación de esta Norma se han registrado en el ejercicio 2009 contra una partida de reservas.
- El reconocimiento y clasificación del deterioro de valor de los activos financieros contenidos en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 entra en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Los ajustes que han resultado de aplicación de ésta Norma se han registrado contra una partida de reservas.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

A continuación se muestra un desglose de las partidas que conforman el balance de situación del Fondo distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Saldos de activo	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
ACTIVO NO CORRIENTE		
Derechos de crédito (Nota 6)	620 706	620 706
	620 706	620 706
ACTIVO CORRIENTE		
Deudas y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	8 794	8 794
Derechos de crédito (Nota 6)	33 953	33 953
	42 747	42 747

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Saldos de pasivo	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	634 336	634 336
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	1 109	1 109
Derivados (Nota 8)	923	923
	636 368	636 368
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 8)	56	56
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	33 814	33 814
Deudas con entidades de crédito(Nota 8)	273	273
Derivados (Nota 8)	1 081	1 081
	35 224	35 224

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

La previsión de la reserva de liquidez (Fondo de reserva) al 31 de diciembre de 2009 asciende a 7.000 miles de euros (Nota 7).

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extension risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del epígrafe “Derechos de Crédito” al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 5)	620 706
Participaciones hipotecaria	415 344
Certificados de transmisión hipotecaria	202 484
Activos dudosos	3 110
Activos Dudosos*	2 195
Activos Dudosos**	915
Correcciones de valor por deterioro de activos	(232)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 5)	42 747
Cuentas a cobrar	8 794
Participaciones hipotecaria	25 621
Certificados de transmisión hipotecaria	8 068
Activos dudosos	259
Activos Dudosos*	77
Intereses de Activos Dudosos*	182
Intereses y gastos devengados no vencidos	5
	663 453

* Derechos de Crédito con impagos de antigüedad superior a 3 meses e inferior a 18 meses

** Derechos de Crédito con impagos de antigüedad igual o superior a 18 meses

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 12 de mayo de 2006, adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 1.000.000 miles de euros, refiriéndose cada Participación y cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Adicionalmente, la subordinación y la postergación de los Bonos de las Series B, C y D en el pago de intereses y reembolso del principal que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo de protección entre las diferentes Series de Bonos (Nota 8).

El movimiento del epígrafe de "Derechos de crédito" durante el ejercicio 2009 se muestra a continuación:

	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	721 442
Amortizaciones del principal de los Préstamos hipotecarios:	
Reversión del principal a cobrar en el ejercicio 2009 y pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008	8 299
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2009	(75 254)
Reclasificación de saldos a Prestamos Hipotecarios Dudosos*	(698)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	653 789

** Derechos de Crédito con impagos de antigüedad igual o superior a 18 meses

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera es del 2,33%, con un tipo máximo de 6,49% y mínimo del 1,49%.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 27.403 miles de euros (Nota 12), de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento durante el ejercicio 2009 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	<u>(232)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>(232)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.1 sobre Información Relativa a los Activos Cedidos al Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos, en relación a la distribución geográfica de los activos titulizados, divisa y concentración de sector económico.

7. Tesorería

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas bancarias	7 056	7 646
Cuenta corriente en el Agente Financiero	56	646
Cuenta corriente en el Cedente	7 000	7 000
Deudores intereses de cuenta de reinversión	<u>2</u>	<u>5</u>
	<u>7 058</u>	<u>7 651</u>

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Cuenta corriente mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia aplicable en cada momento a los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta durante el ejercicio 2009 ascienden a 292 miles de euros, registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y rendimientos asimilados" (Nota 12), de los que 2 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009.

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 16 de mayo de 2006 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie D por importe de 7.000 miles de euros (Nota 8).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El nivel mínimo requerido de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es el Instituto de Crédito Oficial, se denomina cuenta de tesorería y, a través de ella, la Sociedad Gestora realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo. De acuerdo con el apartado 3.4.4 del Folleto de Emisión, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería no devengan intereses a favor del Fondo.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 5)	634 336
Deudas con entidades de crédito (Nota 5)	1 109
Derivados (Notas 5 y 9)	<u>923</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	<u>636 368</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar (Nota 5)	56
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 5)	33 814
Deudas con entidades de crédito (Nota 5)	273
Derivados (Notas 5 y 9)	<u>1 081</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	<u>35 224</u>

a) Obligaciones y otros valores negociables

El detalle del epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Series no subordinadas	587 336
Series subordinadas	<u>47 000</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	<u>634 336</u>
Series no subordinadas	33 766
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>48</u>
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	<u>33 814</u>

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2009		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	621 102	2,22	960 000	5,16
Bonos Serie B	32 500	5,93	32 500	8,72
Bonos Serie C	7 500	5,93	7 500	8,72
Bonos Serie D	7 000	7,44	7 000	10,25
	<u>668 102</u>		<u>1 007 000</u>	

La emisión de Bonos de Titulización, realizada el 12 de mayo de 2006, por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada
 - Bonos que integran la Serie A, compuesta por 9.600 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 960.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,12%, pagadero trimestralmente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, siendo la primera fecha de pago el 28 de septiembre de 2006.
- Series Subordinadas
 - Bonos que integran la Serie B, compuesta por 325 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 32.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%, pagadero trimestralmente.
 - Bonos que integran la Serie C, compuesta por 75 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,45%, pagadero trimestralmente.
 - Bonos que integran la Serie D, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,5%, pagadero trimestralmente.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Se considera como la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 28 de diciembre de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, en una fecha de pago el Saldo nominal pendiente de cobro de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10% del saldo inicial de las mismas.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 al que se hace referencia en el apartado 3.7.2 del Folleto de Emisión.
- d) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando transcurran 30 meses desde el vencimiento máximo mayor del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.
- f) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 5,16 años para la serie A, 8,72 años para las series B y C y 10,25 años para la serie D, en el momento de la emisión y bajo las hipótesis definidas en el apartado IV.X del Folleto de Emisión y asumiendo una tasa de amortización anticipada del 12%.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Saldo al		Saldo al
	31.12.2008	Amortizaciones	31.12.2009
Bonos Serie A	689 406	(68 304)	621 102
Bonos Serie B	32 500	-	32 500
Bonos Serie C	7 500	-	7 500
Bonos Serie D	7 000	-	7 000
	736 406	(68 304)	668 102

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En el Ejercicio 2009 la amortización de los Bonos de la Serie A ha ascendido a 68 304 miles de euros. Por su parte, las series subordinadas amortizarán bonos de acuerdo a lo siguiente:

- Los Bonos Serie B comenzará a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A.
- Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B.
- Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 han ascendido a un importe de 12.801 miles de euros (Nota 13), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", y de los que un importe de 48 miles de euros se encuentran pendientes de pago a dicha fecha, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Standar & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A	A	A1	A1
Bonos Serie C	BBB	BBB	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	-	-	Caa1	Caa1

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

b) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe de balance de situación adjunto recoge los préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de mayo de 2008 con el cedente:

	<u>2009</u>
Préstamo Subordinado	750
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	<u>359</u>
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	<u>1 109</u>
Otras deudas con entidades crédito	183
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>90</u>
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	<u>273</u>

- Préstamo Subordinado

El Préstamo Subordinado, por un importe de 2.500 miles de euros, está destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo. La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio 2009 ha ascendido a un importe de 500 miles de euros.

La remuneración del Préstamo Subordinado devengará diariamente un interés anual variable pagadero trimestralmente. Durante cada período comprendido entre dos Fechas de Pago, el tipo de interés del préstamo será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Período de Devengo de Intereses (Euribor a tres meses) más un margen del 0,75%. Los intereses devengados durante el ejercicio 2009, ascienden a un importe de 24 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por importe de 1.196 miles de euros, está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago, comenzando el 28 de septiembre de 2006. El préstamo devenga un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,75%.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, el importe amortizado del Préstamo Subordinado ha ascendido a 239 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado intereses por importe de 16 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

- Avance técnico

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones y Certificados. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" se incluyen las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que es el 28 de diciembre de 2009, en concepto de Avance Técnico, por importe de 273 miles de euros, de los cuales 183 miles de euros corresponden a principal y 90 miles de euros a intereses.

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2009 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 12 de mayo de 2006, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:

Suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cantidades a pagar por el Cedente:

El Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés del Cedente.

El tipo de interés del Cedente será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso, y un diferencial de 0,65%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(923)
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo	<u>(1 081)</u>
	<u>(2 004)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 13.437 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 pendientes de pago, ascienden a 570 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" (Nota 11).

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 14)	1
Comisión variable - Resultados realizados (Nota 14)	<u>352</u>
	<u>353</u>

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe de los balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2009		
Coberturas de flujos de efectivo	<u>1 434</u>	<u>-</u>
	<u>1 434</u>	<u>-</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	27 403
Otros activos financieros (Nota 7)	<u>292</u>
Intereses y rendimientos asimilados	<u>27 695</u>

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8.a)	(12 801)
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.b)	(40)
Intereses Préstamo Subordinado	(24)
Intereses Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(16)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	<u>(13 437)</u>
Intereses y cargas asimiladas	<u>(26 278)</u>

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Servicios exteriores	(16)
Servicios de profesionales independientes	(16)
Otros gastos de gestión corriente	<u>(1 169)</u>
Comisión de la Sociedad Gestora (Nota 10)	(134)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(47)
Comisión variable - Resultados realizados	(982)
Otros gastos	(6)
Otros gastos de explotación	<u>(1 185)</u>

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando a una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de pago anterior. La Comisión de administración se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida. Esta comisión no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30 miles de euros y se actualizará cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio de 2009, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 134 miles de euros, del que un importe de 1 miles de euros (Nota 10) está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,00355% anual sobre la suma del principal no vencido de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior, más un importe fijo de 5 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio de 2009, se ha devengado por estos conceptos una comisión por importe de 47 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

- Margen Variable de Intermediación financiera

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo durante el ejercicio, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y que se liquida trimestralmente.

El Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada destinada a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de los Préstamos hipotecarios y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

Dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xvii) del Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio 2009 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 982 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe de 352 miles de euros (Nota 10), recogido en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo".

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

15. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	<u>(232)</u>
	<u>(232)</u>

16. Impuesto de Sociedades

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

17. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a 7 miles de euros. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas adicionales, a los mencionados anteriormente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

18. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo a mencionar.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial 12/05/2006							
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)						
Participaciones Hipotecarias	0001	6.563	0030	442.205.000	0060	6.854	0090	489.311.000	0120	8.108	0150	681.400.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	2.166	0031	212.500.000	0061	2.267	0091	232.348.000	0121	2.853	0151	318.600.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	8.729	0050	654.705.000	0080	9.121	0110	721.659.000	0140	10.961	0170	1.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-30.452.000	0210	-27.278.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-36.503.000	0211	-55.371.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-345.295.000	0212	-278.340.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	654.705.000	0214	721.660.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,05	0215	0,07

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo .

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido						
Hasta 1 mes	0700	497	0710	121.000	0720	32.000	0730	153.000	0740	39.521.000	0750	39.674.000
De 1 a 2 meses	0701	58	0711	32.000	0721	10.000	0731	42.000	0741	5.660.000	0751	5.702.000
De 2 a 3 meses	0702	35	0712	28.000	0722	10.000	0732	38.000	0742	3.372.000	0752	3.410.000
De 3 a 6 meses	0703	8	0713	10.000	0723	3.000	0733	13.000	0743	557.000	0753	570.000
De 6 a 12 meses	0704	16	0714	26.000	0724	13.000	0734	39.000	0744	1.253.000	0754	1.292.000
De 12 a 18 meses	0705	8	0715	20.000	0725	11.000	0735	31.000	0745	621.000	0755	652.000
De 18 meses a 2 años	0706	4	0716	21.000	0726	9.000	0736	30.000	0746	365.000	0756	395.000
De 2 a 3 años	0707	3	0717	19.000	0727	10.000	0737	29.000	0747	296.000	0757	325.000
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	629	0719	277.000	0729	98.000	0739	375.000	0749	51.645.000	0759	52.020.000

de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido										
Hasta 1 mes	0770	497	0780	121.000	0790	32.000	0800	153.000	0810	39.521.000	0820	39.674.000	0830	69.619.000	0840	56,99
De 1 a 2 meses	0771	58	0781	32.000	0791	10.000	0801	42.000	0811	5.660.000	0821	5.702.000	0831	9.396.000	0841	60,68
De 2 a 3 meses	0772	35	0782	28.000	0792	10.000	0802	38.000	0812	3.372.000	0822	3.410.000	0832	5.741.000	0842	59,39
De 3 a 6 meses	0773	8	0783	10.000	0793	3.000	0803	13.000	0813	557.000	0823	570.000	0833	1.039.000	0843	54,84
De 6 a 12 meses	0774	16	0784	26.000	0794	13.000	0804	39.000	0814	1.253.000	0824	1.292.000	0834	2.357.000	0844	54,83
De 12 a 18 meses	0775	8	0785	20.000	0795	11.000	0805	31.000	0815	621.000	0825	652.000	0835	1.093.000	0845	59,64
De 18 meses a 2 años	0776	4	0786	21.000	0796	9.000	0806	30.000	0816	365.000	0826	395.000	0836	586.000	0846	67,5
De 2 a 3 años	0777	3	0787	19.000	0797	10.000	0807	29.000	0817	296.000	0827	325.000	0837	433.000	0847	74,88
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0
Total	0779	629	0789	277.000	0799	98.000	0809	375.000	0819	51.645.000	0829	52.020.000	0839	90.264.000	0849	57,63

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada.

Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación cierre anual anterior 12/05/2006															
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)												
Ratios Morosidad (1)																								
Participaciones Hipotecarias	0850	0	0868	0	0886	0,15	0904	0,36	0922	0	0940	0	0958	0,33	0976	0	0994	0	1012	0	1030	0	1048	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0,01	0869	0	0887	0,13	0905	0,29	0923	0,01	0941	0	0959	0,2	0977	0	0995	0	1013	0	1031	0	1049	0
Préstamos Hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a Promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a Empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda Subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos al Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos Automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Arrendamiento Financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a Cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de Crédito Futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de Titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4), en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 12/05/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	54	1310	256.000	1320	28	1330	106.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	131	1311	1.464.000	1321	53	1331	602.000	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	285	1312	4.423.000	1322	139	1332	2.479.000	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	441	1313	9.154.000	1323	496	1333	10.953.000	1343	90	1353	3.089.000
Entre 5 y 10 años	1304	1.236	1314	44.621.000	1324	1.184	1334	40.670.000	1344	1.301	1354	51.710.000
Superior a 10 años	1305	6.582	1315	594.786.000	1325	7.221	1335	666.849.000	1345	9.570	1355	945.202.000
Total	1306	8.729	1316	654.704.000	1326	9.121	1336	721.659.000	1346	10.961	1356	1.000.001.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	20,26			1327	21,1			1347	23,44		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 12/05/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,86	0632	4,9	0634	2,32

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 3, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial					
		31/12/2009		31/12/2008		12/05/2006									
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos		
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090		
SERIE A	ES0338452008		9.600	65.000	621.102.000	2,22	9.600	72.000	689.406.000	2,35	9.600	100.000	960.000.000	5,16	
SERIE B	ES0338452016	325		100.000	32.500.000	5,93	325	100.000	32.500.000	5,96	325	100.000	32.500.000	8,72	
SERIE C	ES0338452024	75		100.000	7.500.000	5,93	75	100.000	7.500.000	5,96	75	100.000	7.500.000	8,72	
SERIE D	ES0338452032	70		100.000	7.000.000	7,44	70	100.000	7.000.000	7,72	70	100.000	7.000.000	10,25	
Total		8015	10.070	8025	668.102.000		8045	10.070	8065	736.406.000		8085	10.070	8105	1.007.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 3, FTA

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (6)			Principal no vencido	Principal impagado		Intereses impagados	Total pendiente (7)			
							Días acumulado	9993	9991		9995	9997			9998		
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993		9994	9995	9997	9998				
SERIE A	ES0338452008	NS	EURIBOR 3 m	0,12	0,826	360	3	43.000		621.102.000	0	0	621.102.000				
SERIE B	ES0338452016	S	EURIBOR 3 m	0,23	0,936	360	3	3.000		32.500.000	0	0	32.500.000				
SERIE C	ES0338452024	S	EURIBOR 3 m	0,45	1,156	360	3	1.000		7.500.000	0	0	7.500.000				
SERIE D	ES0338452032	S	EURIBOR 3 m	3,5	4,206	360	3	2.000		7.000.000	0	0	7.000.000				
Total								9228	49.000	9085	668.102.000	9095	0	9105	0	9115	668.102.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 3, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
SERIE A	ES0338452008	12/05/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A	ES0338452008	12/05/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0338452016	12/05/2006	MDY	A1	A1	A1
SERIE B	ES0338452016	12/05/2006	SYP	A	A	A
SERIE C	ES0338452024	12/05/2006	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
SERIE C	ES0338452024	12/05/2006	SYP	BBB	BBB	BBB
SERIE D	ES0338452032	12/05/2006	MDY	Caa1	Caa1	Caa1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 3, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2009		31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	7.000.000	1010	7.000.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	1,07	1020	0,97
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,46	1040	2,69
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090		1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	92,97	1120	93,62
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros	0180	false	1180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200		1210	
Permutas financieras de tipos de interés	0210	G-50000652	1220	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.4	
Denominación del Fondo	TDA IBERCAJA 3, FTA
Número de Registro del Fondo	
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	
Periodo	31/12/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto		
	0010	0030	0030	[error]	0100	0110	0200	0210	0300	0310	0400	0410	0420	0430			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a		3	0030	[error]	0100		2.272.000	0200	2.907.000	0300	0	0400	0	1120	0		
2. Activos Morosos por otras razones					0110			0210		0310		0410		1130			
TOTAL MOROSOS					0120		2.272.000	0220	2.907.000	0320	0	0420	0	1140	0	1280	Glosario de Términos
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050		18	0060	[error]	0130		902.000	0230		0330	0	0430	0	1050	0	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente					0140			0240		0340		0440		1160			
TOTAL FALLIDOS				0080	0150		902.000	0250	205.000	0350	0	0450	0	1200	0	1290	Glosario de Términos

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos...etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	0461	0462	0463	0464	0465	0466	

TRIGGERS (3)		Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)					
	0500		0520	0540	0560
SERIE B	ES0338452016	6,5	4,92	4,81	4,94 NV
SERIE B	ES0338452016	1,25	0,35	0,46	4,94 NV
SERIE B	ES0338452016	10	65,37	66,14	4,94 NV
SERIE C	ES0338452024	1,5	1,13	1,11	4,94 NV
SERIE C	ES0338452024	1	0,35	0,46	4,94 NV
SERIE C	ES0338452024	10	65,37	66,14	4,94 NV
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)					
	0506		0526	0546	0566
SERIE B	ES0338452016	6,3	0,1	0,08	3.4.6.2.2. MA
SERIE C	ES0338452024	4,3	0,1	0,08	3.4.6.2.2. MA
No reducción del Fondo de Reserva (6)					
	0512		0532	0552	0572
		[error]	1,05	1,02	3.4.4.1 MA
OTROS TRIGGERS (3)					
	0513		0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados:
 Período: 31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				31/12/xxxx 31/12/2008				Situación inicial 12/05/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	270	0426	22.010.000	0452	278	0478	23.851.000	0504	326	0530	32.356.000
Aragón	0401	1.706	0427	114.719.000	0453	1.777	0479	125.723.000	0505	2.023	0531	166.375.000
Asturias	0402	78	0428	5.502.000	0454	82	0480	6.097.000	0506	105	0532	9.237.000
Baleares	0403	27	0429	3.021.000	0455	27	0481	3.161.000	0507	32	0533	4.043.000
Canarias	0404	69	0430	6.221.000	0456	71	0482	6.687.000	0508	86	0534	9.002.000
Cantabria	0405	20	0431	1.829.000	0457	20	0483	1.928.000	0509	25	0535	2.632.000
Castilla León	0406	252	0432	17.888.000	0458	265	0484	19.860.000	0510	306	0536	26.670.000
Castilla La Mancha	0407	720	0433	50.436.000	0459	751	0485	55.826.000	0511	892	0537	79.121.000
Cataluña	0408	880	0434	76.316.000	0460	911	0486	82.172.000	0512	1.189	0538	119.614.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	60	0436	4.416.000	0462	63	0488	4.800.000	0514	74	0540	6.731.000
Galicia	0411	59	0437	4.878.000	0463	62	0489	5.637.000	0515	65	0541	6.724.000
Madrid	0412	3.057	0438	243.388.000	0464	3.210	0490	269.982.000	0516	3.899	0542	376.701.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	42	0440	2.845.000	0466	44	0492	3.170.000	0518	55	0544	4.502.000
Navarra	0415	128	0441	10.858.000	0467	142	0493	12.718.000	0519	176	0545	17.268.000
La Rioja	0416	332	0442	21.169.000	0468	345	0494	23.611.000	0520	396	0546	31.021.000
Comunidad Valenciana	0417	1.025	0443	68.960.000	0469	1.069	0495	76.167.000	0521	1.307	0547	107.607.000
Pais Vasco	0418	4	0444	247.000	0470	4	0496	271.000	0522	5	0548	397.000
Total España	0419	8.729	0445	654.703.000	0471	9.121	0497	721.661.000	0523	10.961	0549	1.000.001.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	8.729	0450	654.703.000	0475	9.121	0501	721.661.000	0527	10.961	0553	1.000.001.000

(1)Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO B		Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial								
		31/12/2009				31/12/2008				12/05/2006								
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros				
		(1)	(1)	(1)	(1)		(1)	(1)	(1)	(1)								
Euro EUR	0571	8.729	0577	654.705.000	0583	654.705.000	0600	9.121	0606	721.660.000	0611	721.660.000	0620	10.961	0626	1.000.000.000	0631	1.000.000.000
EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0		0	0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	8.729			0588	654.705.000	0605	9.121		0616	721.660.000	0625	10.961				0636	1.000.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
IRPH	1.030	39.880.000	0,15	3,63
MIBOR	350	7.581.000	1,03	2,97
EURIBOR	7.341	606.455.000	0,66	2,23
TIPO FIJO	8	788.000	0	5,36
Total	1405	8.729.1415	0,63	1435
		654.704.000	1425	2,33

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio"

S.05.5

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2009				31/12/xxxx 31/12/2008				Situación inicial 12/05/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% 40%	1100	3.365	1110	127.255.000	1120	3.207	1130	127.804.000	1140	2.677	1150	130.566.000
40% 60%	1101	2.154	1111	180.127.000	1121	2.216	1131	185.721.000	1141	2.485	1151	210.224.000
60% 80%	1102	2.335	1112	248.446.000	1122	2.586	1132	280.271.000	1142	3.835	1152	425.309.000
80% 100%	1103	875	1113	98.877.000	1123	1.112	1133	127.863.000	1143	1.964	1153	233.901.000
100% 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	8.729	1118	654.705.000	1128	9.121	1138	721.659.000	1148	10.961	1158	1.000.000.000
Media ponderada (%)				0,58				0,6				0,66

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de ; mismas se haya considerado en el mon, expresada en porcentaje.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual 31/12/2009				31/12/xxxx 31/12/2008				Situación inicial 12/05/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Tipo de interés nominal												
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	2.385	1523	223.124.000	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	3.436	1524	289.665.000	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	1.097	1525	62.889.000	1546	0	1567	0	1588	1.291	1609	125.410.000
3% - 3,49%	1505	663	1526	26.390.000	1547	0	1568	0	1589	5.121	1610	496.216.000
3,5% - 3,99%	1506	641	1527	25.057.000	1548	0	1569	0	1590	3.849	1611	335.094.000
4% - 4,49%	1507	144	1528	6.245.000	1549	2	1570	369.000	1591	649	1612	40.750.000
4,5% - 4,99%	1508	109	1529	8.722.000	1550	98	1571	7.217.000	1592	48	1613	2.403.000
5% - 5,49%	1509	183	1530	9.891.000	1551	1.072	1572	86.489.000	1593	2	1614	77.000
5,5% - 5,99%	1510	67	1531	2.574.000	1552	4.594	1573	389.041.000	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	4	1532	148.000	1553	2.920	1574	217.892.000	1595	1	1616	51.000
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	423	1575	20.090.000	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	12	1576	561.000	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	8.729	1541	654.705.000	1562	9.121	1583	721.659.000	1604	10.961	1625	1.000.001.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,33			9584	5,87			1626	3,39

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 12/05/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,4	2030	0,4	2060	0,3
Sector: (1)	2010	2020	2040	2050	2070	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de mayo de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió diez mil setenta (10.070) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil siete millones (1.007.000.000) euros distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en cuatro series (A, B, C y D), de la siguiente forma:

- Serie A: está constituida por 9.600 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.12%.
- Serie B: está constituida por 325 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.23%.
- Serie C: está constituida por 75 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.45%.
- Serie D: está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50%.

En la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: con IBERCAJA por importe de 2.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.196.000 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo

El Fondo de Reserva se constituyó el 16 de Mayo de 2006, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie D, por un importe de siete millones (7.000.000) de euros.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de septiembre de 2006.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 12%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 30/09/2019, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

TDA IBERCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	654.430.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	654.705.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	345.295.000
4. Vida residual (meses):	243
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,61%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,26%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,15%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	915.000
10. Tipo medio cartera:	2,33%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,35%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A	621.102.000	65.000
b) SERIE B	32.500.000	100.000
c) SERIE C	7.500.000	100.000
d) SERIE D	7.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A		65,00%
b) SERIE B		100,00%
c) SERIE C		100,00%
d) SERIE D		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		49.000,00

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

5. Intereses impagados: 0,00

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):

a) SERIE A	0,826%
b) SERIE B	0,936%
c) SERIE C	1,156%
d) SERIE D	4,206%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A	68.304.000	11.759.000
b) SERIE B	0	605.000
c) SERIE C	0	156.000
d) SERIE D	0	362.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	56.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	7.000.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales:	359.000
2. Préstamo Subordinado Desfase:	750.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	134.000
2. Variación 2009	-9,17%

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A	ES0338452008	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A	ES0338452008	SYP	AAA	AAA
SERIE B	ES0338452016	MDY	A1	A1
SERIE B	ES0338452016	SYP	A	A
SERIE C	ES0338452024	MDY	Baa2	Baa2
SERIE C	ES0338452024	SYP	BBB	BBB
SERIE D	ES0338452032	MDY	Caa1	Caa1

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	MDY	A2 / P1	A1 / P-1
		SYP	A/ A1	A+ / A-1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1
CUENTA DE TESORERÍA	---		Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CUENTA DE REINVERSIÓN	---		Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)
		MDY	A2 / P1	A1 / P-1
		SYP	A/ A1	A+ / A-1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)
OTROS	---	---		

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A, B, C y D variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 2,33%
3. Morosidad superior a treinta (30) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0% anual;
4. Tasas de amortización anticipada: 8%, 12% y 16%.
5. Tasas de fallidos: 0,3%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 18 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.
- b) Memoria del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2009.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K0506309 al 0K0506374 Del 0K0506375 al 0K0506385

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Javier Saiz Alonso

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited